

# ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-MPB/CS-1

### ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL CONSUMO HUMANO PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIO - PCA - (POLLO ENTERO) - MODALIDAD COMEDORES POPULARES DE LA PROVINCIA DE BARRANCA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

1	NÚMERO DE ACTA	001-2024-MPB/CS
---	----------------	-----------------

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
	<p>En la ciudad de Barranca, a los 17 días del mes de mayo del año 2024, en la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Barranca, a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección, designados mediante Formato N° 004-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-MPB/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL CONSUMO HUMANO PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIO - PCA - (POLLO ENTERO) - MODALIDAD COMEDORES POPULARES DE LA PROVINCIA DE BARRANCA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, a fin de efectuar la apertura de ofertas e iniciar con la ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>																																				
	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>																																				
	<table border="1"> <tr> <td>Presidente</td> <td>LUIS ALBERTO DIAZ SALVADOR</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td>Dependencia:</td> <td>Sub Gerente de Programas Sociales y Bienestar</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primer Miembro</td> <td>MARTIN ALEXANDER AYALA CAMPOS</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td>Dependencia:</td> <td>Gerente de Desarrollo Humano</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro</td> <td>JUAN FIDENCIO VERAMENDI ROSALES</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td>Dependencia:</td> <td>Unidad de Abastecimiento</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	LUIS ALBERTO DIAZ SALVADOR	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerente de Programas Sociales y Bienestar			Suplente				Primer Miembro	MARTIN ALEXANDER AYALA CAMPOS	Titular	X	Dependencia:	Gerente de Desarrollo Humano			Suplente				Segundo Miembro	JUAN FIDENCIO VERAMENDI ROSALES	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento			Suplente			
Presidente	LUIS ALBERTO DIAZ SALVADOR	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerente de Programas Sociales y Bienestar																																
		Suplente																																			
Primer Miembro	MARTIN ALEXANDER AYALA CAMPOS	Titular	X	Dependencia:	Gerente de Desarrollo Humano																																
		Suplente																																			
Segundo Miembro	JUAN FIDENCIO VERAMENDI ROSALES	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento																																
		Suplente																																			

4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>																		
	<p>De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del mismo, como participantes los siguientes proveedores:</p>																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nro.</th> <th>Tipo proveedor</th> <th>RUC / Código</th> <th>Nombre o Razón Social</th> <th>Fecha de registro en el procedimiento</th> <th>Estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Proveedor con RUC</td> <td>20601773491</td> <td>AVICOLA EDWIN S.A.C.</td> <td>08/05/2024</td> <td>Válido</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Proveedor con RUC</td> <td>20610213830</td> <td>NEGOCIACIONES PRADERAS DEL SOL S.A.C.</td> <td>08/05/2024</td> <td>Válido</td> </tr> </tbody> </table>	Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	1	Proveedor con RUC	20601773491	AVICOLA EDWIN S.A.C.	08/05/2024	Válido	2	Proveedor con RUC	20610213830	NEGOCIACIONES PRADERAS DEL SOL S.A.C.	08/05/2024	Válido
Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado														
1	Proveedor con RUC	20601773491	AVICOLA EDWIN S.A.C.	08/05/2024	Válido														
2	Proveedor con RUC	20610213830	NEGOCIACIONES PRADERAS DEL SOL S.A.C.	08/05/2024	Válido														

5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>																		
	<p>Dentro de la fecha prevista para la admisión y evaluación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el Comité de Selección realiza la apertura de las ofertas de manera electrónica a través del SEACE (Descarga de información de ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.</p>																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nro. Postor</th> <th>Descripción del Postor</th> <th>Nombre o Razón Social</th> <th>Fecha Presentación</th> <th>Hora Presentación</th> <th>Forma de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>pollo entero</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>20601773491</td> <td>AVICOLA EDWIN S.A.C.</td> <td></td> <td>15/05/2024</td> <td>17:23:05</td> <td>Electronico</td> </tr> </tbody> </table>	Nro. Postor	Descripción del Postor	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	1	pollo entero					20601773491	AVICOLA EDWIN S.A.C.		15/05/2024	17:23:05	Electronico
Nro. Postor	Descripción del Postor	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación														
1	pollo entero																		
20601773491	AVICOLA EDWIN S.A.C.		15/05/2024	17:23:05	Electronico														

6	<p>Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o condiciones de los términos de referencias previstas en las bases.</p>
---	---

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 004-2024-MPB/CS-1

ADQUISICION DE BIENES PARA EL CONSUMO HUMANO PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIO - PCA - (POLLO ENTERO) - MODALIDAD COMEDORES POPULARES DE LA PROVINCIA DE BARRANCA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		POSTOR
		AVICOLA EDWIN S.A.C.
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	PRESENTO
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTO
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	PRESENTO
4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	PRESENTO
5	Los postores deberán entregar una muestra	PRESENTO
6	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)	PRESENTO
7	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo Nº 5)	NO CORRESPONDE
	El precio de la oferta en soles (Anexo Nº 6)	PRESENTO

A

E

7

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-MPB/CS-1

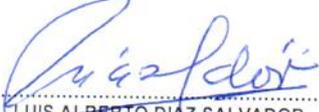
ADQUISICION DE BIENES PARA EL CONSUMO HUMANO PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIO - PCA - (POLLO ENTERO) - MODALIDAD COMEDORES POPULARES DE LA PROVINCIA DE BARRANCA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

N°	POSTOR	ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS				PUNTAJE TOTAL	RESULTADO FINAL
		ADMISION	FACTOR DE EVALUACION	REQUISITOS DE CALIFICACION	PUNTAJE		
1	AVICOLA EDWIN S.A.C.	RESULTADO DE LA ADMISION	monto de la oferta en el SEACE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	100	100.00	ADJUDICADO
		ADMITIDA	97,894.40	CUMPLE			



7	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b> De acuerdo con los resultados de la evaluación y calificación de la oferta, el postor ganador de la buena pro es:				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre o razón social del postor ganador</th> <th>Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AVICOLA EDWIN S.A.C</td> <td>S/ 97,894.40</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	AVICOLA EDWIN S.A.C	S/ 97,894.40
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
AVICOLA EDWIN S.A.C	S/ 97,894.40				
8	<b>BASE LEGAL</b> Artículo 76.3 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".				
9	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 7.				

 ..... LUIS ALBERTO DÍAZ SALVADOR Presidente del Comité de Selección	
 ..... MARTÍN ALEXANDER AYALA CAMPOS Primer Miembro Titular	 ..... JUAN FIDENCIO VERAMENDI ROSALES Segundo Miembro Titular